



Los autónomos ven cerca el pacto para diferir IVA

Impuestos

Esperan que antes de junio ya les sea posible pagar sólo el tributo correspondiente a facturas cobradas

El presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, mostró ayer su confianza en la probabilidad de que a partir del segundo trimestre del año quienes trabajan por cuenta propia sólo tengan que abonar el IVA de las facturas que hayan sido cobradas previamente.

Según Amor, el diferimiento del IVA que aún no se ha logrado repercutir es una de las me-

didias que previsiblemente saldrán de la mesa de diálogo del Trabajo Autónomo constituida el pasado 25 de marzo por el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, junto con ATA y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), con la idea de pactar medidas concretas en el plazo de un mes.

La organización también reclama una nueva línea del ICO de 5.000 millones de euros que sirva para garantizar al colectivo el cobro de aquellas deudas que las administraciones locales mantienen con ellos por un periodo de más de 60 días y un importe máximo de 300.000 euros. ♦ REDACCIÓN/EFE